 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 19 de diciembre de 2023.

Doctor

**DAVID ESTEBAN ROJAS CAICEDO**

Director Departamento de Contratación

E.S.D.

**Referencia: SOLICITUD DE OFERTA N° 028 de 2023**, cuyo objeto es **“CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO”**.

**Cordial Saludo,**


Por medio del presente documento, en mi calidad de Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño, dependencia gestora de la **SOLICITUD DE OFERTA N°028 de 2023** cuyo objeto es **“CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO”** y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se efectuó la evaluación de la oferta allegada dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°028 de 2023, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL – CAPACIDAD RESIDUAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD	CALIFICACION DEL OFERENTE	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO OBRAS UDENAR 2023	CUMPLE	- NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	82.50 PUNTOS	<b>NO CUMPLE</b>
TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	OFERTA RECHAZADA	OFERTA RECHAZADA	OFERTA RECHAZADA	OFERTA RECHAZADA	<b>0.00 PUNTOS</b>	<b>OFERTA RECHAZADA</b>

En consecuencia, de lo anterior, como dependencia gestora del proceso, en mi calidad de **Jefe de la Sección de Servicios Generales**, dejo expresa constancia que el oferente evaluado, que se presentó al proceso, dentro del término establecido en la **Solicitud De Oferta**, no cumple con la totalidad de criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, y por tanto recomiendo declarar como **OFERTA INSATISFACTORIA** la **Solicitud No. 028 de 2023** que tiene como objeto **“CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO”**.

Para constancia se firma el presente informe el día 19 de diciembre de 2023.

  
**ALBA PATRICIA URBINA PABÓN**  
 JEFE SECCION DE SERVICIOS GENERALES  
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO